



PERÚ

Ministerio
de EducaciónConsejo Superior
del SINEACE

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ESPECIALISTA 3 EN EVALUACIÓN Y
 ACREDITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE IEES DEL SINEACE**

CAS 043

Área Solicitante	Dirección de Evaluación y Acreditación de IEES
Fuente de Financiamiento	Recursos Ordinarios
Unidad ejecutora a la que pertenece	001
Correlativo de cadena	0007
Actividad POI	Acreditación de la Calidad Educativa de las IEES
Tarea del POI	Recursos humanos para el Funcionamiento de la Actividad POI

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>General: Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</p> <p>Específica: Experiencia en Gestión de Calidad y/o Modelos de Calidad. Experiencia docente mínima de cinco (05) años en Educación Superior. Experiencia en investigación y/o desarrollo proyectos</p>
Competencias	<p>Relaciones interpersonales eficaces. Respeto por normas y procedimientos Responsabilidad. Solución de problemas. Implementación de soluciones efectivas. Dominio temático de su especialidad. Generación de Conocimientos. Trabajo en equipo. Tolerancia al cambio y al trabajo bajo presión. Capacidad a aprender.</p>
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	<p>Título Profesional universitario/ técnico (no educación) Estudios concluidos de Maestría en educación y/o investigación.</p>
Cursos y/o Estudios de Especialización	<p>Curso de estudios de prospectiva Curso y/o Especialización Calidad educativa. Curso y/o Especialización en Investigación.</p>
Conocimientos para el Puesto y/o Cargo: mínimos o indispensables y deseables. (ENTREVISTA PERSONAL)	<p>Conocimiento sobre evaluación y acreditación modelos de calidad. Conocimiento del desarrollo de procesos de autoevaluación y acreditación de institutos de educación superior tecnológicos. Conocimiento de la situación de la calidad de los institutos de educación superior tecnológicos. Conocimiento sobre investigación Conocimiento sobre ética en la gestión pública.</p>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Consejo Superior
del SINEACE

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a Reporta a la Dirección de Evaluación y Acreditación.
- b Participa conjuntamente con la Dirección de Evaluación y Acreditación en la formulación de planes de trabajo en el ámbito de su competencia.
- c Participa en la organización y ejecución de eventos académicos de Validación, capacitación y difusión de los estándares de evaluación y acreditación, fomento de una cultura de calidad a los actores IEES.
- d Elabora informes relacionadas a las actividades de autoevaluación y acreditación.
- e Organiza y sistematiza información sobre los procesos de autoevaluación y acreditación realizados por las instituciones/carreras profesionales
- f Elabora informes técnicos de los expedientes presentados por organizaciones candidatas a entidades evaluadoras externas.
- i Revisión y elaboración de documentos técnicos
- j Participa en comisiones especiales de trabajo.
- k Otras que le asigne la Dirección.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En cualquiera de las Sedes del SINEACE ubicadas en la ciudad de Lima.
Duración del contrato	Inicio:01/07/2015 Termino: 30/09/2015
Contraprestación mensual	S/. 6 000.00 (Seis mil y 00/100 Nuevos Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 40 horas.

Nombre firma y cargo del funcionario solicitante	 Dora Marisol Costaluna Ottone Directora de Evaluación y Acreditación Institutos y Escuelas de Educación Superior SINEACE
Visto Bueno de la Secretaria Técnica	
Visto Bueno del responsable de la convocatoria CAS Jefe de la Oficina de Administración.	

V.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónConsejo Superior
del SINEACE

**“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”**

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	70	100
Requisitos Académicos	12.5%	20	25
Experiencia General	15%	20	30
Experiencia Específica	22,5%	30	45
ENTREVISTA	50%	70	100
Conocimiento del sector educativo y del SINEACE (según corresponda)	15%	20	30
Manejo de temas inherentes al cargo.	20%	20	30
Habilidades interpersonales y de comunicación (Coherencia y claridad).	15%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del Curriculum Vitae:
La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad , por lo cual la misma deberá estar debidamente foliada en cada hoja.
2. Documentación adicional:
 1. Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la hoja de vida foliada y firmada en cada hoja.
 2. Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
 3. Copia legible y vigente de documento nacional de identidad (D.N.I.) o Carnet de Extranjería, de ser el caso, debidamente suscrita.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
2. Cancelación del proceso de selección
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - a. Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.





PERÚ

Ministerio de Educación

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa

Secretaría Técnica

Oficina de Administración

Unidad de Recursos Humanos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional	10 días útiles anteriores a la convocatoria	Oficina de Administración
Aprobación de la convocatoria	17 de junio de 2015	Oficina de Administración
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 17 al 23 de junio de 2015	Oficina de Administración
Presentación del currículum vitae vía físico en la siguiente dirección: Calle Manuel Miota N° 235, Urb. San Antonio – Miraflores, Provincia y Departamento de Lima	Del 17 al 19 de junio de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 17:15. El 22 de junio de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 17:15. y el 23 de junio de 2015 Horario: Desde las 8:15 hasta las 13:00	Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación del currículum vitae	Del 24 al 25 de junio de 2015	Comité de Evaluación
Publicación de resultados de la evaluación del currículum vitae en el Portal Institucional	El 25 de junio de 2015	Oficina de Administración
Evaluación Técnica y Entrevista Lugar: Calle Manuel Miota N° 235 – Miraflores, Provincia Y Departamento de Lima	El 26 de junio de 2015	Comité de Evaluación
Publicación del resultado final en el portal institucional	26 de junio de 2015	Oficina de Administración
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	30 de junio de 2015	Oficina de Administración
Registro del contrato	01 de julio de 2015	Oficina de Administración

